

Memorias del Taller

Del manejo de la emergencia a la gestión integral del riesgo



PNUD / BCPR

El Buró para la Prevención y Recuperación de Crisis (BCPR) es parte del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Trabaja en la prevención de conflictos, reducción de riesgos y en la recuperación temprana luego de ocurrida una situación de crisis. El equipo del PNUD/BCPR apoya a los gobiernos locales y nacionales en la evaluación de necesidades, desarrollo de capacidades, coordinación de procesos de planificación y definición de políticas.

UNETE

Grupo técnico interagencial cuyo propósito es el de apoyar la capacidad de respuesta del Sistema de Naciones Unidas frente a la ocurrencia de desastres naturales o emergencias humanitarias. Coopera técnicamente con el Gobierno Nacional coordinando los esfuerzos interinstitucionales y de la cooperación internacional para un apoyo efectivo.

Coordinador Residente
Sistema de ONU-Ecuador
Representante Residente PNUD

René Mauricio Valdés

Gerente Área de Gobernabilidad
Democrática-PNUD

José Augusto

Asesora Nacional de Gestión
del Riesgo-PNUD

Jeannette Fernández

Recopilación y Edición

María Elena Enríquez
Camilo Cárdenas
Jeannette Fernández
Martha Moncayo
Diego Erazo

Diseño y Diagramación e Impresión

Nuevo Arte

ÍNDICE

Presentación	5
Prólogo	7
Reconocimientos	9

Resumen	10
---------------	----

Presentaciones Resumidas

Memorias: TALLER DE TRABAJO: "DEL MANEJO DE LA EMERGENCIA A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO" 27 y 28 de marzo de 2008

Parte I

El Contexto Nacional y Global de la Gestión de Riesgos

Visión del Gobierno Nacional frente a la Gestión Integral del Riesgo: Lorena Cajas, Ministerio de Coordinación de Seguridad Interna y Externa

Una visión Integral de la Gestión del Riesgo: Camilo Cárdenas, BCPR/PNUD – Colombia

De la Emergencia a la Gestión Integral del Riesgo

Emergencia por inundaciones 2008: Carolina Portaluppi, Ministra del Litoral – Ecuador

Evaluación del paso de la emergencia a la Gestión del Riesgo: Linda Zilbert, PNUD

Preparativos y manejo de la emergencia: Mónica Trujillo, PNUD República Dominicana

Acciones de prevención y mitigación del riesgo de desastre: Marco Antonio Giraldo, PNUD - Colombia

Los procesos de recuperación post desastres: aprendiendo de otras experiencias nacionales y regionales

El plan maestro de Corpecuador 1998 – 2008: Javier Casal, Corpecuador - Ecuador

Proceso de recuperación por efectos de la estación lluviosa 2008: María Eloísa Velásquez, Senplades - Ecuador

Institucionalidad para los procesos de recuperación: Camilo Cárdenas, BCPR/PNUD - Colombia

Importancia de los niveles locales en la implementación de los procesos de recuperación: Marco Antonio Giraldo, PNUD - Colombia

PARTE II

Reunión de mesas sectoriales y equipo de plan de respuesta

Albergues

Ayuda Humanitaria

Agua, servicios básicos y saneamiento ambiental

Alimentos

Agropecuaria y productiva

Infraestructura

Salud

Fortalecimiento de Coe's

Conocimiento

Lista de participantes

PROCESO DE RECUPERACIÓN POR EFECTOS DE LA ESTACIÓN LLUVIOSA 2008

ARQ. MARÍA ELOÍSA VELÁSQUEZ, SENPLADES - ECUADOR

Cuando se creó Corpecuador, la prioridad la constituían las obras de infraestructura. En el Plan Maestro se incluyó el aspecto social, determinando mecanismos y espacios para la participación comunitaria; lastimosamente nunca se aplicó en forma real y sistemática.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) ha incluido, como parte del Plan Nacional de Desarrollo, un capítulo relacionado con los procesos de Gestión del Riesgo (agosto del 2007), llegando al consenso de que es necesario no solo pensar en la reconstrucción de infraestructura; sino en la prevención de riesgos y en la recuperación.

Existen varias premisas básicas:

- El Ecuador debe convivir con los riesgos. (Inundaciones, sismos, vulcanismos, etc.)
- La institucionalidad debe ser revisada (competencias y capacidades).
- Las inversiones del post-evento no deben ser solo en infraestructura física.
- Contar con una estrategia como país para hacer sostenible un proceso de recuperación. (PND)

OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO

Orientar la acción gubernamental integrando la Gestión del Riesgo en la construcción de nuevas condiciones de desarrollo en la región que garanticen sostenibilidad económica y mejor calidad de vida a la población.

El proceso sostenible de recuperación plantea nuevas condiciones de desarrollo que garanticen mejores condiciones de vida.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Identificar y rehabilitar la infraestructura básica afectada; construir la necesaria para mejorar la integración y el desarrollo armónico del territorio.
- 2.- Fortalecer el sector agropecuario y la infraestructura social, como elementos fundamentales del bienestar social y económico de la población, a través de iniciativas de reconversión.
- 3.- Promover un ambiente sano y sustentable que garantice la preservación de la vida y los recursos naturales.
- 4.- Fortalecer el desarrollo de un sistema de información integrado que sirva en los procesos tanto de planificación como de respuesta inmediata a emergencias.
- 5.- Orientar las inversiones de corto, mediano y largo plazo con el propósito de ejecutar programas y proyectos que disminuyan la vulnerabilidad, fortalezcan la infraestructura básica y productiva ante la amenaza de las lluvias, en el marco de una institucionalidad fortalecida y con una nueva visión del desarrollo.

PRINCIPIOS DEL PROCESO

- Coadyuvar al desarrollo humano y reducción de la pobreza.
- Inducir mecanismos de coordinación a escala nacional, regional y local.
- Recuperar y reconvertir los medios de vida de la población.
- Evitar y reducir el resurgimiento de vulnerabilidades de todo tipo.
- Restaurar capacidades locales, aprovechar y fortalecer la institucionalidad creada a través de los COE's.
- Focalizar esfuerzos en sectores más vulnerables.
- Promover empoderamiento responsable de la población.

ETAPAS DEL PROCESO

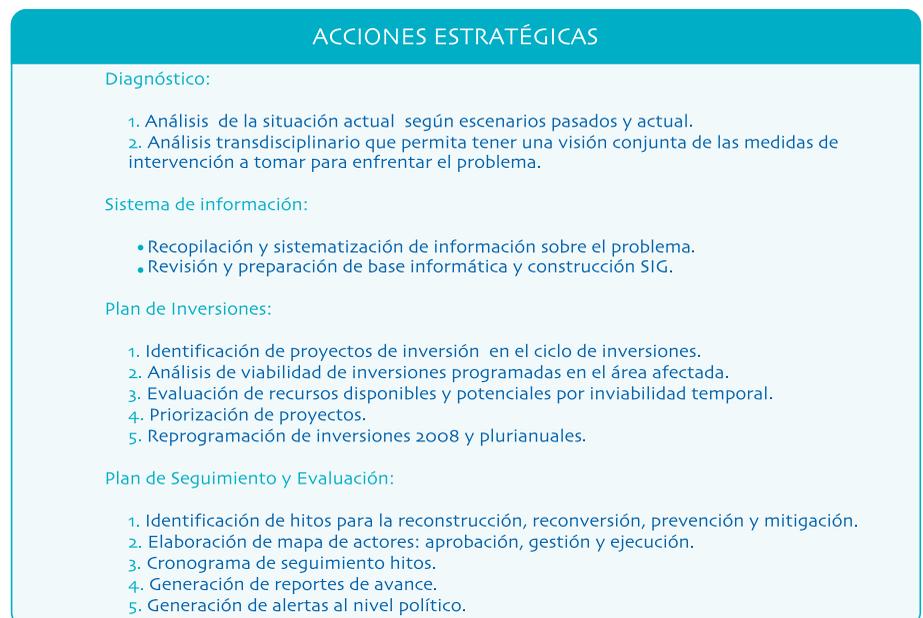
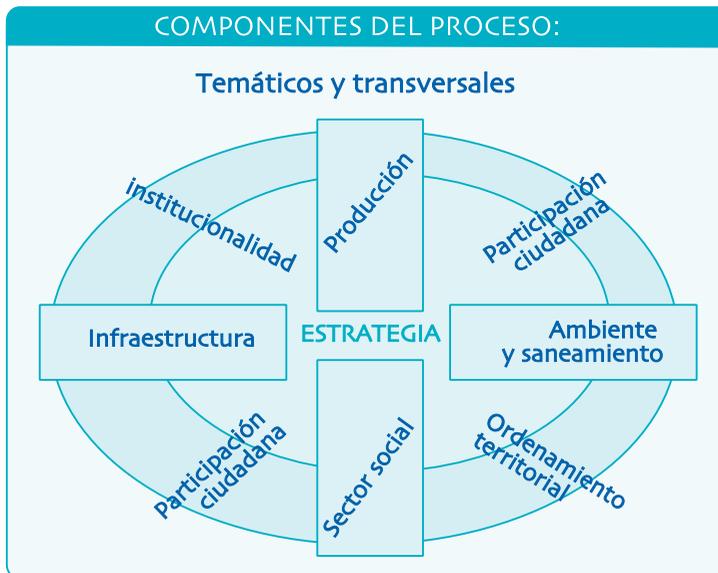
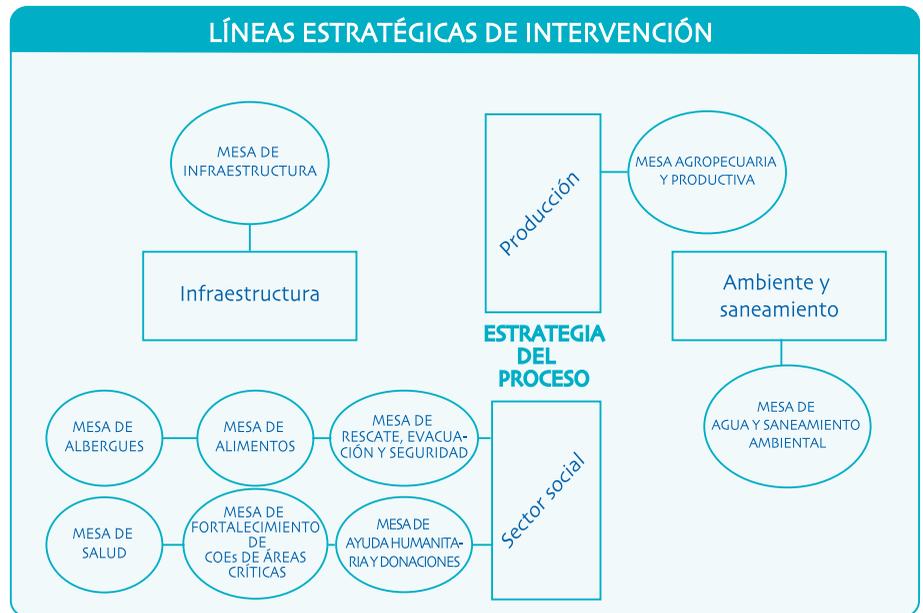
El proceso de recuperación permite pasar de un accionar coordinado reactivo y emergente a acciones de recuperación (mediano y largo plazo) con un enfoque de prevención y desarrollo integral.

Etapa I: Acción reactiva emergente (R1)

- **Objetivo:** Proteger la vida humana, los medios de vida y la infraestructura física apoyándose en un fortalecimiento de las capacidades.
- **Estrategia:** Actuar en forma inmediata sobre la base de la información disponible al momento.
- **Coordinan, lideran y participan:** Ministerio del Litoral (sectorial territorial), Comaco, miembros COE (FF.AA., Policía Nacional).
- Ejecutores de Programas del GC.

Etapa II: Reconstrucción, enfoque prevención (R2)

- **Objetivo:** Orientar la acción gubernamental para recuperar la infraestructura, la producción, los servicios sociales y viabilizar la creación de oportunidades sostenibles para la población afectada.
- **Estrategia:** Identificar y priorizar acciones sobre la base del diagnóstico y análisis transdisciplinario de la situación del territorio afectado.
- **Coordinan, lideran y participan:** Ministerio del Litoral y Ministerio de Coordinación de Seguridad Interna y Externa, Secretaría Técnica: Senplades.



PRODUCTOS DEL PROCESO

- PROGRAMA DE INVERSIONES SECTORIALES DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO (PRESUPUESTOS ASIGNADOS POR LAS DIFERENTES INSTITUCIONES)
- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES
- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO (UNIFICAR Y OFICIALIZAR LA INFORMACIÓN)
- PROPUESTAS DE LINEAMIENTOS PARA EL MARCO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN GESTIÓN DEL RIESGO
- PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL FRENTE A LOS RIESGOS

Las mesas constituidas actualmente nutren el proceso en los diferentes tópicos del manejo: producción, ambiente y saneamiento, información y el sector social. Los cuatro ejes tienen dos transversales: Institucionalidad y Ordenamiento Territorial con un enfoque participativo.

Se están analizando las inversiones, programa de inversiones y se contará con un Plan de Seguimiento. Hay sistema de evaluación. Se va a incidir en la Asamblea Nacional Constituyente con la Ley de Ordenamiento Territorial.